

Expediente: 6478/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LA PATRIA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA PATRIA S.R.L., -DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6478/26



H108013347607

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LA PATRIA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°6478/26 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe de \$13.800. II) Téngase presente la conformidad manifestada con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al **levantamiento del embargo** ordenado el 29/07/2026 en contra de la parte demandada LA PATRIA S.R.L., CUIT N° 30-71011439-7, en el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.. Ofíciase a tal efecto. 6478/26 - TMV

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.